

EL CORREO DE GERONA

DIARIO INDEPENDIENTE, DE AVISOS Y NOTICIAS, ILUSTRADO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

SUSCRIPCIONES.

Por año, al mes. 150 pesetas.
Por trimestre. 50 "
Por semestre. 100 "
Por trimestre y extranjero, trime. tre. 150 "

PAGO ADELANTADO.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Albareda, 13-2.

DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO. GERONA.

No. SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUILAS

A PRECIOS CONVENCIONALES.
Número sueldo. 5 céntimos
Número sueldo. 5 céntimos
Paquete de 25 sueldos.

MULSION SCOTT

de Aceite Puro de GADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

agradable al paladar como la leche. es una de las virtudes del Aceite Crudo de Gado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Anemia. Debilidad General. Escorbuto. Reumatismo. Tos y Resfriados. Raquitismo en los Niños.

es fácil de digerir, es de color y sabor agradables, y la soportan los niños más delicados.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

W. D. & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Guia de forasteros.

DEPENDENCIAS.	SITUACION.	HORAS DE DESPACHO.		Jefe.	DOMICILIO PARTICULAR.
		Mañana.	Tarde.		
Palacio Episcopal.	Plaza de la Catedral.	10 a 12	4 a 6	D. Tomás Sevilla.	En Palacio.
Gobierno Civil.	Subida San Martín.	8 a 12	4 a 6	Rafael F. Neda.	Subida S. Martín, 3.
Gobierno Militar.	Plaza Santo Domingo.	8 a 12	4 a 6	Julian Menéndez.	
Casas Consistoriales.	Plaza de la Constitución.	10 a 12	4 a 6	Antonio Junquera.	
Audiencia Provincial.	Plaza del Molino.	9 a 2	4 a 6	Narciso Rigan.	
Juzgado de primera instancia.	Id. id. id.	10 a 12	4 a 6	Ildefonso Ruiz.	Calle Força, 7, 5
Diputación Provincial.	Subida San Martín.	8 a 12	4 a 6	Emilio Iglesias.	Progreso.
Juzgado Municipal.	Plaza de la Constitución.	10 a 12	4 a 6	Juan Gil Moreno.	
Administración de Correos y Telégrafos.	Subida de la Força.	Todas.	Todas.	José de Elorza.	
Delegación de Hacienda.	Plaza S. José.	9 a 1	4 a 6	Gabriel March.	
Banco de España.	Id. id.	9 a 1	4 a 6	Ramon Font V. G.	
Sección de Fomento.	Calle S. Francisco.	9 a 1	4 a 6	Miguel Buxons, Pbro.	
Obras Públicas.	Calle de la Força, 13.	9 a 1	4 a 6	Juan Turon, Pbro.	
Tribuna eclesiástica.	Travesía de la Auriga.	9 a 1	4 a 6	Juan Fuster, Pbro.	
Parroquia de la Catedral.	Plaza de la Catedral.	10 a 12	4 a 6	Luis de Mariés.	San Agustín.
Id. del Mercadal.	Calle de la Clavería.	9 a 12	4 a 6		
Id. de San Félix.	» Acequia.	9 a 12	4 a 6		
Establecimiento de Beneficencia.	Plaza de San Félix.	9 a 12	4 a 6		
	Plaza del Hospital.	9 a 12	4 a 6		

MOVIMIENTO DE LOS FERRO-CARRILES.

SERVICIOS.	SALIDA.		LLEGADA.	
	Mañana.	Tarde.	Mañana.	Tarde.
FERRO-CARRIL DE TARRAGONA A B. Y F.				
Para Francia.	8 — 33	3 — 34	7 — 14	3 — 54
Para Barcelona.	10 — 17	11 — 2	8 — 47	5 — 28
FERRO-CARRIL DE S. FELIU DE GUIXOLS.				
	7 — 59	4 — 4	6 — 59	3 — 39
	9 — 17	5 — 58	8 — 35	5 — 19

Horas del Meridiano local.

ADROUER PERA

INTOR-DECORADOR.

especialidad en rótulos de cristallo, imitación a madera de varias especies.

Plaza del Molino, 6.-1.

GERONA.

José Martí,

MAESTRO DE OBRAS.

Se encarga de medición y tasación de fincas rústicas y urbanas, aprovechamiento de aguas, proyectos de edificios y copias de planos.

Albareda 20.-3.—Gerona.

TARJETAS

de visita de lujo y económicas, desde 1 a 5 ptas. el 100.

Impresos de varias clases.

Impresos para los Municipios.

Libros de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Descuentos según los pedidos.

Para los encargos dirigirse a

Dario Rahola,

Constitución, 11.—GERONA.

RESPONDENCIAS.

Desde Madrid.

Director de EL CORREO DE GERONA.

Sr. mio:

Algunos caracterizados ministeriales rábanse ayer optimistas expresando que la esperanza, la casi seguridad que se hallaría un término de avería para que el señor Cervera puen continuar en el ministerio, presentando presupuesto de Marina en condicio que quede salvado siquiera el principio de las economías.

Para creerlo así, se fundaban en la renuncia que ope el Sr. Sagasta á que cartera de ese departamento varie de uno y en las gestiones que viene haciendo el Sr. Moret para convencer a Cervera de que es posible reducir gastos de Marina sin desatender ninguno de los servicios que el ministro debe con tanto tesón.

Sr. Moret—dicen esos ministeriales nostros—conoce mucho el régimen interior del departamento de Marina, desde que fué presidente de la primitiva Comision que dió dictamen sobre el proyecto de instruccion de escuadra, que presentas Cortes el Sr. Antequera.

Los conocimientos que sobre ese raso posea ya el ministro de Fomento, han sido los que le proporcionen el estudio ahora está haciendo del presupuesto de Marina, y á menos que el Sr. Cervera resuelto no dejarse convencer, ha de ser fácil demostrarle en cuales capitales pueden reducirse los gastos sin desatender ninguna verdadera necesidad de servicios.

La crisis, pues, por lo que á Marina respecta, podrá conjurarse.

Estos optimismos no tienen otro fundamento—en opinión de otros ministeriales también muy caracterizados—que el deseo de los que los alimentan; pero distan mucho de estar inspirados en la realidad.

El Sr. Cervera—dícese—tiene el irrevocable propósito de dejar la cartera—si para conservarla ha de modificar en algo su criterio respecto de los gastos de Marina, y ayer lo volvió á manifestar así á varias personas, entre ellas algunos de sus compañeros de gabinete, conversando con ellos en Palacio antes de celebrarse el Consejo presidido por la reina.

A lo único que accede el Sr. Cervera es á permanecer en el ministerio los días que el Sr. Sagasta estime necesarios, para esperar el momento en que haya de resolverse una crisis más amplia, motivada por el pase del señor marqués de la Vega de Armijo á la presidencia del Congreso.

Para los que tienen por indiscutible esa actitud en que se supone al ministro de Marina, la crisis quedará planteada de una manera definitiva en el Consejo de mañana, aunque dando los ministros un voto de confianza al Sr. Sagasta para que la resuelva en el momento que juzgue oportuno, y que se supone sea allá para el 25 del mes actual.

La crisis alcanzará, por lo menos á tres ministerios que son: Marina, Estado y Gracia y Justicia.

El Sr. Montero Rios persiste en salir del ministerio acompañando al primer ministro que deje su cartera—porque con esa condición entró á formar parte

del Gobierno—y así se lo reiteró al Sr. Sagasta en la conferencia que con él celebró anteaer.

La solución de la crisis ofrece hasta ahora no pocas dificultades.

Que general de la Armada puede encargarse de la cartera de Marina para hacer economías, después que el Sr. Cervera se ha negado á hacerlas? Según la opinion más generalizada, ninguno.

Que hombre civil puede sustituir al señor Cervera?

Cuando se formó la actual situacion, el prestigio con que vino facilitaba mucho haber llevado á Marina un ministro no militar.

Las cosas han variado, y lo que entonces era fácil ofrece ahora no pocos inconvenientes, y á falta de un general de la Armada se dice que quien habrá de ponerse al frente del departamento de Marina, es el mismo Sr. Sagasta, que con su autoridad de jefe de un partido y de presidente del Consejo, es el único que puede vencer las dificultades que las circunstancias han venido á crear.

El Sr. Sagasta—si se encarga de esa cartera—será al efecto de hacer el presupuesto, y una vez éste aprobado, buscará un ministro técnico que se encargue de su aplicacion.

Con no estar exenta de dificultades esa combinacion, parece aún más difícil designar sucesores á los señores marqués de la Vega de Armijo y Montero Rios.

Complica esas dificultades la creencia que se tiene de que el señor González dejará el ministerio de la Gobernacion, aspirando á sustituirle el señor Puigcerver, quien, por lo tanto, no ha de ver con gusto que se le designe para Gracia y

Justicia, y menos si se le ofrece como pie forzado el aceptar el presupuesto por el señor Montero Rios confectionado.

Pero la candidatura del Sr. Puigcerver para Gobernacion, tiene el veto del Sr. Gamazo, quien no ha olvidado las luchas del Colegio de Abogados, y teme que los antagonismos de entonces pudieran reflejarse de algun modo en la mayoria, si el Sr. Puigcerver llegase á ser jefe inmediato de ella, como ministro de la Gobernacion.

Porce, pues, el Sr. Puigcerver indicado para Gracia y Justicia, pero contra este está, además de la del Sr. Capdepon, la candidatura del Sr. Garnica, que tiene ya sus más poderosos patrocinadores, que se fundan en que saliendo el Sr. Montero Rios es el subsecretario de ese ministerio el que mejor puede llevar á feliz término la serie de reformas comprendidas en el proyecto de presupuesto, no solo por que las conoce á fondo, sino por que está identificado con ellas en absoluto.

Consideraciones de índole analoga, que se refieren al proyecto de presupuesto de Fomento, hacen creer que el Sr. Moret no abandone, por ahora, esa cartera para desempeñar la de Estado, y falta, por tanto, designar sucesor al Sr. marqués de la Vega de Armijo.

Si los posibilistas hubieran de tener participacion en el Gobierno en esta primera crisis, la cosa la considerarían resultada los ministeriales á quienes hemos oido lo que venimos refiriendo, con la entrada del señor Almagro en Estado.

Pero dícese que á los posibilistas no se les ofrecerá Cartera tan pronto, y en esta creencia se habla de los señores Groizard y Conde de Xiqueza para sustituir al señor marqués de la Vega de Armijo.

La candidatura del señor Capdepon para Gracia y Justicia se considera descartada, diciéndose que el señor Sagasta lo reserva para sustituir al ministro de la Gobernacion.

Suyo afectisimo.

El Corresponsal

Cronica.

La noticia que publicamos en nuestro último número respecto de la dimision presentada por el Alcalde de esta ciudad, D. Francisco de Ciurana, con el caracter de irrevocable, fué ayer objeto de comidilla por parte de los amigos y adversarios, mas ó menos encontrados con que cuenta en esta, no solo el Sr. de Ciurana, sino todo personaje que haya ejercido algun elevado puesto, pues es cosa sabida que todos nos creemos con sobrada razon para descartar, y permitasenos la frase, al primero que se retira.

De todas maneras, la dimision del señor Ciurana viene á poner sobre el tapete la cuestion de quien le reemplazará en la presidencia del Municipio, y como que no nos duelen prendas, ni estamos tampoco afiliados á ningun partido politico, es lo cierto, que si nosotros tuvieramos que firmar el nombramiento de referencia, no vacilaríamos, como no vacilamos, en colocar al dignísimo médico oculista señor Carreras en el indicado puesto. Entre otras razones, por que comprendemos que de los actuales concejales, el Sr. Carreras es el único que puede contemporizar legalmente con el personal que se sienta hoy en los escaños del Ayuntamiento.

Pero resulta que el Sr. Carreras nos ha manifestado que no ha querido aceptar de ninguna manera la referida presidencia por motivos que, á nuestra imparcialidad, creemos justisimos y que no queremos relatar para que nadie se dé por ofendido.

